

POSADAS. 04 de Julio de 2011

VISTO: El Expediente S01:0000357/2011, por el cual se eleva Resolución Rectoral Nº 0115/11 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2011 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria que se indican en los Anexos, la suma de \$45.746,= correspondiente al mes de Febrero de 2011, para financiar los gastos que demande la aplicación del Acuerdo entre el Consejo Interuniversitario Nacional -CIN- y los representantes gremiales del Personal Docente Universitario, teniendo en cuenta los incrementos salariales acordados, en concepto de pago Adicional Remunerativo por Título de Doctorado y Título de Maestría.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 043/11, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes en la 3ª Sesión Ordinaria/11 del Alto Cuerpo, efectuada el día 15 de Junio de 2011.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES O R D E N A :

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral Nº 0115/11, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 15 de Marzo de 2011.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA Nº 045/11

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ Ing. Ftal. (M. Sc.) SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR Universidad Nacional de Misiones

Mgter. Javier GORTARI Presidente Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones